

## ADQUISICIÓN DE INMUEBLE

### MODALIDAD N° 1-A) BIEN TERMINADO TERRENO URBANO - AIRES (INSCRITOS EN SUNARP)

Requisitos Legales: (Oficina de Adjudicación, Viviendas y Préstamo)



N°	DOCUMENTACION SOLICITADA	EXPEDIDO Y/O TRAMITACIÓN
1	<p>DOS (2) originales de la Minuta del Contrato de Compraventa, donde se estipule, entre otros aspectos:</p> <p>Generales de Ley (nombre y apellidos completos, Nacionalidad, DNI, Ocupación, domicilio), así como la descripción, localización, Oficina y Zona Registral de la vivienda terminada, terreno urbano o aires, según la partida registral (CRI).</p> <p>De igual forma se deberá considerar lo siguiente:</p> <p>- En la forma de Pago se deberá considerar.-</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• S/... parte del precio o precio total (según corresponda el monto financiado),... será pagado con cargo al préstamo FOVIMAR, mediante CHEQUE NO NEGOCIABLE emitido por la MARINA DE GUERRA DEL PERÚ - FONDO DE VIVIENDA DE LA MARINA a la orden del VENDEDOR(ES), el cual será entregado bajo fe notarial a la firma de la escritura pública que esta minuta origine.</li></ul> <p>- Deberá considerarse también en una cláusula.-</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El(os) VENDEDOR(ES) otorga(n) su conformidad de efectuar el proceso de Bloqueo Registral a favor del FOVIMAR, hasta la inscripción de la Hipoteca, con la firma de la presente minuta, no existiendo posterior reclamo alguno sobre la inscripción o levantamiento de este acto jurídico, siendo esta obligación de las partes.</li></ul> <p>- Sólo en caso de no coincidir las direcciones (municipal y registral) se deberán de indicar ambas, para efectos de liquidación de impuestos.</p> <p>Finalmente deberá estar suscrita por todas las partes e impresión dactilar.</p> <p>(MINUTA AUTORIZADA POR UN ABOGADO COLEGIADO).</p>	<p><u>VENDEDOR</u></p> <p><u>ABOGADO</u></p>